



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: sindicato@staz.es

Adaptación de la RPT al Decreto de Alcaldía de 12 de marzo de 2020 de estructura pormenorizada de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza.

El martes 2 de junio las secciones sindicales han sido convocadas para “negociar” adaptación de la RPT al Decreto de Alcaldía de 12 de marzo de 2020 de estructura pormenorizada del Ayuntamiento de Zaragoza.

Desde el viernes 29 de mayo a partir de las 17:50 horas han ido enviando documentación para dicha reunión. Fichas descriptivas de puestos de trabajo todos ellos relativos a Jefaturas, así como los costes que supone dicha modificación.

En la misma reunión se ha entregado documento con información por Áreas ascendiendo el coste de la misma a más de 200.000€.

Desde STAZ se ha presentado documento en el que se solicita más tiempo para poder estudiar la documentación aportada por Recursos Humanos, recordándoles los compromisos adquiridos con anterioridad y que afectan al resto de la plantilla y que amparados en la declaración del Estado de Alarma, la Corporación no ha llevado a cabo como son:

- 1.- La subida del 2% efectuada por el Gobierno Central con fecha 1 de enero.
- 2.- La modificación de RPT para hacer efectivo el cumplimiento del Acuerdo de la Junta de Portavoces

STAZ considera que antes de negociar nuevas modificaciones de RPT deberían de retomarse los asuntos que quedaron pendientes.

Zaragoza a 2 de junio de 2020